UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección de Asuntos Jurídicos

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

ADENDA DE AMPLIACION DE MONTO Y PLAZO
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018
"SERVICIOS DE ASESORIA Y FISCALIZACION" Plurianual 2018-2019-2020 ID N°338109

ADENDA N° 1
PBS/LCO/04/2018-01

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los once días del mes de julio del año dos mil diecinueve, la Universidad Nacional de Itapuá, la CONTRATANTE, representada por **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**, Rector refrendado por el Secretario General Abg. Néstor Ibáñez Miranda, quienes constituyen domicilio en la calle Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta I Barrio ka `aguy Rory (Campus Universitario), y la Sra. Lic. María Vanesa Utz, con C.I Nº 4.005.914 con RUC.Nº: 4.005.914-6 denominada la CONSULTORA, domiciliada en la calle Mariscal Estigarribia entre 25 de Mayo y Constitución Nacional de esta ciudad, convienen en celebrar la Adenda N° 1, de Ampliación de Monto y de Plazo de Vigencia del Contrato, para "Servicios de Asesoría y Fiscalización" Plurianual 2018-2019-2020 que tienen firmado, según lo dispuesto en la Resolución REC N° 172/2019, 10/07/2019, el cual quedará redactado de la siguiente manera.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2019	1	001	00	00	260	30	1	7	8.000.000

La contratación es de carácter plurianual y está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 338109.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de meses	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
Rectorado						
1	80101604-999	Administración de Proyectos- Técnicos de Proyectos Artísticos	mes	2	4.000.000	**8.000.000**
					Total	**8.000.000**

El monto total de la presente adenda asciende a la suma de Gs.8.000.000 (Guaraníes ocho millones) con los impuestos incluidos.----------

Abog. Himina Arce de Martinez
Directora de Asuntos Jurídicos

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

(…)El plazo de vigencia de contrato es prorrogado hasta el 27 de octubre del año 2019.----------

En prueba de conformidad se suscriben en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor a un solo efecto.--

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Lic. María Vanesa Utz
C.I.Nº 4.005.914
Consultora